



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0062257/2016

Córdoba, - 14 DIC 2016

VISTO

Los vencimientos de las designaciones de los Profesores Julio Cristian Sotelo, Mariana Andrea Cruz, Laura Danón y Mariela Aguilera como Profesores Asistentes por concurso en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO ;

Que dichos vencimientos se producirán el 01.03.17.

Que corresponde que los Profesores Sotelo, Cruz, Danón y Aguilera presenten sus solicitudes de evaluación de Desempeño Docente en febrero de 2017.

Que hasta tanto se complete el trámite y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue su designación.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Prorrogar** las designaciones por concurso de los Profesores **Julio Cristian Sotelo** (Legajo 37546), **Mariana Andrea Cruz** (Legajo 40808) y **Laura Danón** (Legajo 40820) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

**Artículo 2º: Prorrogar** la designación por concurso de la Profesora **Mariela Aguilera** (Legajo 42913) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

**Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.**

RESOLUCIÓN Nº

**2146**

DT. GERMAN PERENC  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA